

## LAS FUENTES DE INFORMACION ESTADISTICA EN ANDALUCIA

### 1. Introducción

El presente artículo corresponde a un trabajo que estoy llevando a cabo y que versa sobre los Sistemas de Información Territorial tradicionales (Estadística y cartografía) de ámbito nacional y específicamente de la Comunidad Autónoma Andaluza. Por tanto, mi objetivo será sistematizar las fuentes de información que todo especialista del Territorio debe tener pleno conocimiento de su existencia y depósito con vistas a hacer más eficaz, rápido y rentable su labor. Precisamente, la razón principal para presentar este trabajo es el grave desconocimiento general de dichas fuentes o herramientas, sobre todo, entre las últimas promociones y jóvenes licenciados de Geografía.

Corroborando esta justificación, se le suma la tesis del Instituto del Territorio y Urbanismo (ITUR, 1986) de que la información sobre el territorio en nuestro país se caracteriza por la descoordinación en los sistemas y organismos que tienen por finalidad su recogida, tratamiento y disposición para el usuario; y en segundo lugar, por las carencias significativas en algunas materias de importancia, acompañadas de sobreinformación en otras. Este mismo Instituto apunta que la situación se ve modificada, con sus aspectos positivos y negativos, por la progresiva descentralización administrativa del aparato estatal que multiplica los organismos públicos.

En este panorama, no hay que olvidar que a la Comunidad Autónoma Andaluza le ha sido transferida numerosas competencias y que, como resultado de ello, existe desde inicios de la década anterior un considerable nivel de producción de información desde sus numerosos organismos centrales (Sevilla) y delegaciones provinciales. A este notable volumen de información documental se le une la

procedente de otras instituciones nacionales y de diverso tipo. Ello comporta un necesario conocimiento de la producción y depósito de dicha información para lograr la eficacia deseada.

Dada la extensión de este trabajo, sus resultados son expuestos en dos artículos. En este primero, se trataría de inventariar, presentar y valorar la producción estadística generada y difundida por distintos organismos nacionales y regionales con posibilidad de acceso. Y en un segundo, la atención se centraría, de forma similar, en la producción cartográfica, destacando, por último, aquellos organismos que poseen Bases de Datos informatizadas y/o producen cartografía informatizada (SiGs).

El esquema de este primer capítulo queda estructurado en los siguientes apartados globales:

- Importancia de los Sistemas de Información en la Planificación Regional.
- Los Sistemas de Información tradicionales: cartografía y estadísticas.
- La Función Pública Estadística en España y en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- La producción estadística nacional aplicable a Andalucía.
- La reciente producción estadística desde Andalucía.

## 2. Importancia de los sistemas de información en la planificación regional

En la actualidad, existe una necesidad creciente de poseer una información adecuada y localizada para cualquier tipo de actividad planificadora (SANCHEZ DEL RIO, R.; 1979). Los sistemas de información territorial constituyen uno de los primeros pasos en la ordenación del territorio, por cuanto es muy difícil llevar a cabo estudios de reconocimiento territorial, estudios comarcales, estudios de planificación, del medio físico, etc., si no se cuenta previamente con un buen sistema de información. Disponer de datos especializados, ajustados a la realidad, con la cobertura requerida, un buen grado de actualización y tratados, a ser posible, con ordenador, brinda la posibilidad de realizar un diagnóstico adecuado y acertado de la situación de partida, que en definitiva constituye el primer paso en las tareas de planificación y ordenación del territorio (CEOTMA, 1981). Sin la adecuada información estadística y cartográfica de base, la planificación regional puede convertirse, en gran medida, en un juego académico con poca relación con la realidad. En definitiva, la planificación regional necesita basarse en un conjunto de sistemas de información que suministren todo tipo de datos de la variable relevantes en el nivel espacial requerido (URIEL JIMENEZ, E.; 1981). El posterior análisis de dicha información debe dar respuestas concretas sobre el problema que se esté planteando.

En los países en desarrollo la recogida, organización y actualización de información socioeconómica y medioambiental ha sido una actividad poco canalizada,

que hasta muy recientemente no se le ha dado la importancia que realmente presenta, mediante la creación de organismos con funciones específicas en esta tarea (GUEVARA, J. A.; 1990). Así por ejemplo, uno de los retos es la coordinación de las bases informáticas, hasta ahora muy fragmentadas y desordenadas entre los gobiernos locales, provinciales, autonómicos y central, a fin de evitar, en lo posible, tanto la aparición de lagunas como de duplicaciones innecesarias de la información existente. Información que, como decimos, es fundamental a la hora de tomar decisiones políticas en cuanto al Planeamiento Territorial y gestión del espacio urbano y de los recursos naturales. Decisiones, que históricamente y en muchos casos se han tomado sin la información necesaria o sin información alguna. Y no es menos cierto, que cuanto más información exacta se disponga, más posibilidades de acierto se tendrá en la planificación u ordenación de cualquier actividad humana.

Para la adopción de decisiones de ordenación territorial debe haber, primeramente, un estudio del territorio (análisis y diagnóstico) y, posteriormente, un estudio de posibles alternativas que se detecten para, finalmente, elegir las intervenciones más adecuadas. Y para ello la ciencia regional debe aportar métodos que sirvan de soporte a dicho análisis:

- Ayudar al conocimiento del territorio con sus múltiples relaciones (entiéndase territorio como un sistema dinámico o conjunto de elementos interrelacionados) y evaluar su diagnóstico a partir de la información disponible.
- Encontrar las causas de la problemática territorial (conflictos y desequilibrios) que se presente.
- Y, estimar los efectos que pueden producir las distintas acciones posibles sobre la problemática existente y el funcionamiento regional (relaciones entre los elementos de un espacio) y, por lo tanto, seleccionar aquellas acciones que mejor se estimen en el momento.

A través de la información, el sistema de planeamiento es capaz de arbitrar las medidas más adecuadas para la implementación, revisión y control de cualquier planeamiento. Cualquier inversión de los Entes administrativos en racionalizar y sistematizar la información redundará positivamente en la obtención de unos productos más acabados y eficientes (SANCHEZ DEL RIO, r.; 1978). En este sentido, la informática se convierte en una base esencial para el avance de la ciencia regional (CUENCA, J.; 1978).

## 3. Los sistemas de información tradicionales: Cartografía y Estadística

Cualquier tarea de planificación se inicia, por lo general, recopilando todos los datos necesarios. Ello requerirá nuestra presencia en múltiples organismos y no siempre con facilidades, ya que, tradicionalmente, la información disponible tiene el inconveniente de encontrarse muy dispersa y escasamente accesible en distintas

entidades públicas y privadas de las que, en ocasiones, desconocemos incluso su existencia. Ello conlleva problemas de recogida de datos, los cuales presentan muchas veces incoherencia temporal y espacial con lo que obliga al usuario a realizar hipótesis y cálculos de interpolaciones en el análisis. Sin olvidar, la posible insuficiencia de la información para el diagnóstico y propuestas (CUENA, J.; 1978). Seguidamente, es necesario ensamblar y analizar dichos datos para obtener la información que nos interesa. Ello exige cálculos largos y complejos y bastante tiempo de nuestro trabajo. Pudiendo ocurrir que nuestro esfuerzo por analizar la información ha sido acometido al mismo proceso por otro agente, del cual desconocemos su existencia. otra situación con que nos podemos encontrar es trabajar a nivel interdisciplinario, donde el principal problema se plantea en el intercambio de información entre las disciplinas, y en la homologación y comparación de dichos estudios, al haberse construido las bases de datos de forma heterogénea siguiendo criterios personales. En suma, estos y otros problemas en la recopilación y tratamiento de la información repercuten en el coste y calidad de los estudios territoriales.

Un punto importante para el especialista del territorio, en sus numerosos campos, es la accesibilidad de los datos, la valoración de las fuentes y la calidad de la información.

Además de las fuentes tradicionales de información (Publicaciones bibliográficas, estadísticas y cartografía), en los últimos años aparece otra herramienta o instrumento esencial para la planificación socioeconómica y medioambiental de un territorio a cualquier escala. Nos referimos a los Sistemas de Información Geográfica. Se trata de un sistema de información asistido por un computador para la entrada, manipulación y despliegue de datos espaciales. Ello significa que la información almacenada está referenciada geográficamente, ya se trate de mapas, ya de estadísticas sobre un territorio, pudiéndose interrelacionar múltiples variables de formas muy diversas según los objetivos (CHUVIEVO, e.; 1980).

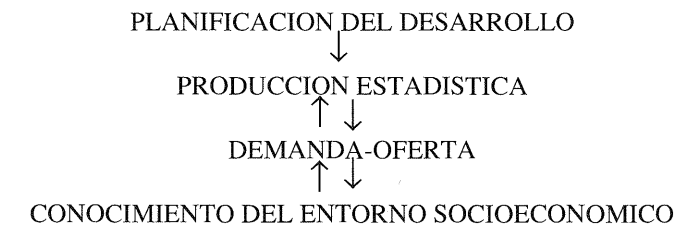
Las nuevas tecnologías están aportando al análisis regional una serie de posibilidades hasta hace poco años desconocidas e impensables. Como consecuencia de ello, buena parte del corpus doctrinal y de las técnicas de investigación que se desarrollan sobre el territorio están quedando obsoletas, al menos en relación con los medios actuales (CALVO, J.L. y PUEYO, A.; 1990).

Considero que muchos especialistas que intervienen en la Ordenación del Territorio pueden estar en disposición de ofrecer unos productos más técnicos, eficientes y cercanos a la realidad. Para ello, es fundamental dominar y aprovechar las posibilidades de cálculo y las múltiples aplicaciones cartográficas y estadísticas que ofrece el ordenador y las nuevas tecnologías y, consiguientemente, los Sistemas de Información Geográfica. Igualmente, no se acaba de valorar en todos los círculos profesionales (geográficos, ingenieros, etc.) las ventajas de una cartografía con una información referenciada espacialmente (SiGs), entroncados todavía en unos medios técnicos tradicionales de elaboración, que reconociendo su importancia, no es menor cierto que están quedando paulatinamente obsoletos.

Estimo también que no todos los profesionales individualmente pueden disponer o acceder a estos instrumentos por sus (todavía) elevados costes y porque no toda la información territorial en sus numerosas variables y escalas se encuentra depositada y actualizada en Bases de Datos. Por tanto, es totalmente indispensable recorrer los diferentes organismos públicos o privados y adquirir la información generada o depositada sobre el terreno; la cual, posteriormente, será analizada por métodos de computación variados. Así pues, es fundamental que el especialista y potencial usuario conozca perfectamente la existencia, localización y características de la información que necesita tanto de la zona de estudio como de la temática a tratar.

#### 4. La función pública estadística en España y en la Comunidad Autónoma Andaluza

En la actualidad, la estadística en sentido amplio tiene un gran trascendencia política, económica y social y por ello su conocimiento se hace imprescindible para la adecuada planificación de toda la gestión pública o privada (ARTES CALERO, F.; 1988). Se convierte en un instrumento fundamental para el conocimiento objetivo, sintético y completo de la realidad económica, social y demográfica de un determinado territorio, dado su carácter cuantificador y sintetizador, lo que explica su creciente uso y demanda por la Administración y la sociedad en general (OLIVARES, R.; 1988). Para ello es necesario disponer de estadísticas apropiadas a la escala del ámbito que se requiera y, además, que sean fiables, actualizadas, y con un alto grado de desagregación. A partir de dicho conocimiento es posible promover y planificar el desarrollo con unas mejores garantías de éxito. De esta manera, la estadística cumpliría con la finalidad instrumental que la caracteriza, según el esquema siguiente (WOOD, e.; 1989).



El sentido instrumental de la estadística, y la consiguiente necesidad de su adecuación a las circunstancias cambiantes, imponía la sustitución de la Ley de Estadística de 1945 por la ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Pública Estadística. "La presente Ley regula la planificación y elaboración de estadísticas para fines estatales desarrolladas por la Administración del Estado y de las entida-

des de ella dependientes, la organización de sus servicios estadísticos y sus relaciones en materia estadística con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, así como con la Comunidad Europea y Organismos Internacionales” (Artículo 2).

Entre las razones que se indican en la exposición de motivos del nuevo texto legal, se pueden destacar: la creciente preocupación de los ciudadanos por el manejo informático de datos, la multiplicación del volumen y significado de las estadísticas, el aumento de los agentes y servicios estadísticos públicos, la protección que establece la Constitución de 1978 sobre el derecho a la intimidad, la aparición de las Comunidades Autónomas, nuestra condición de socios de las Comunidades Europeas desde 1986 y el nuevo papel de las Corporaciones Locales en el sistema democrático.

Anteriormente a esta reciente Ley, la situación de la actividad estadística oficial estaba materializada por el INE, que se caracterizaba por ser una organización fuertemente centralizada en la que todas las operaciones se diseñaban desde Madrid. Las Delegaciones Provinciales del INE cumplían una misión simplemente recolectora de información, sin oportunidad de aplicación práctica de dicha información al ámbito territorial de su competencia (NARVAIZA, J.L.; 1989).

La Ley de 1989 regula todas las estadísticas con fines estatales, conforma el Plan Estadístico Nacional como instrumento central de ordenación de la función estadística, contiene todo los programas estadísticos a desarrollar, se referencian las medidas e inversiones que van a ser necesarios, se renueva todo lo referente a la recogida, tratamiento, conservación y difusión de los datos y transforma el Instituto Nacional de Estadística (INE) en organismo autónomo de carácter administrativo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda. Sin embargo, hay que subrayar que solamente regula y ejecuta la estadística para fines estatales. Y ello, con independencia de las competencias de que disponen las Comunidades Autónomas para ordenar y realizar las estadísticas que conciernen a sus intereses. Se excluyen dichas Comunidades del Consejo Superior de Estadística, aunque se crea el Comité Interterritorial de Estadística, encargado de velar por la coordinación, cooperación y homogeneización de las Estadísticas entre las Comunidades Autónomas y el Estado (Artículo 43).

Tanto en la Constitución (Artículo 149.1.31) como en los Estatutos de la mayoría de las Comunidades, se instaura un sistema dual, en que tanto la Comunidad Autónoma como la Administración Central tienen competencias exclusivas en materia de información estadística para sus propios fines y competencias.

De esta manera, la nueva Ley ha optado por la diferenciación neta de la estadística estatal y la autonómica. No obstante, e incluso con anterioridad a la Ley, las Comunidades Autónomas han ido desarrollando un acelerado proceso de desarrollo estadístico desde fechas muy recientes, a distintos ritmos y de forma totalmente heterogénea. En suma, asistimos a un aumento de la producción, uso y difusión de la estadística pública sin precedentes en la reciente historia de este país.

Aunque se definan dos ámbitos de competencias superpuestas, en ningún caso son independientes ya que los fines y necesidades estadísticas de la Administración Central y de las C.C.A.A. coinciden en muchos casos (Artículo 40). Por tanto ha habido mutua colaboración ayuda en la recogida, tratamiento, difusión y transferencia de la información entre el INE y los servicios estadísticos regionales. Dicha colaboración supone un menor coste para las economías autónomas; evolucionando desde una fuerte dependencia técnica del INE en los primeros años a una producción estadística más desarrollada y acorde a los objetivos y ámbitos territoriales que se tracen. En este sentido, es muy importante la utilización por parte de las estadísticas autonómicas de la escala local, información inédita en muchas ocasiones y con un nivel aceptable de desagregación.

El bienio 1990-1991 es el de los grandes censos, que deben proporcionar una riqueza tal de información que no será posible obtener hasta diez años después. El gran coste de una operación de esta envergadura, que en fin de cuentas es sufragado por los ciudadanos de las distintas autonomías, parece que deberá impulsar a los entes rectores de éstas a una participación que les permitiese tener una contraprestación a estos esfuerzos fiscales que les proporcionase una información básica para ejercer su función de gobierno (GINARD, J.; 1989).

Andalucía sí recoge en sus Estatutos de Autonomía la facultad de legislar en materia estadística (Artículo 13.34) en orden a sus propios intereses. Al poco tiempo después de la promulgación de la Ley de la Función Estadística Pública (mayo de 1989), la Junta de Andalucía aprobó la Ley 4/1989, de 12 de diciembre de Estadística de la C.C.A.A. Andaluza. En la exposición de motivos se recoge que se “promulga esta Ley con el triple objetivo de poseer datos suficientes y fiables ya sean de índole económico, demográfico o social, para su gestión de gobierno, coordinar los agentes y servicios públicos que intervienen en la producción estadística y cumplir con el deber de poner a disposición de la sociedad los datos estadísticos que reflejan su realidad y sirvan para favorecer su actividad” (Artículo 1). Se considera que “la Administración Central del Estado realiza estadísticas, para fines estatales, que a veces no descienden, por su propio diseño, a los niveles de información provincial, comarcal o local, que pueden ser necesarios para nuestra Comunidad Autónoma”.

Esta Ley establece, por primera vez, en Andalucía, el marco al que se ha de ajustar la actividad estadística. Siendo diversas las áreas que precisan esta actividad, se hace necesario planificar a largo, medio y corto plazo con la elaboración de un Plan Estadístico de Andalucía y de Programas Estadísticos Anuales (Artículos 4 y 5). Este Plan será la referencia permanente de la actividad estadística en nuestra Comunidad y entre otros aspectos, deberá contemplar como mínimo: un inventario de las estadísticas que se han de desarrollar durante el período de vigencia del mismo, la distribución en el tiempo de las fases de ejecución de cada actividad, los medios económicos, materiales y humanos necesarios, así como la forma de disponer de la información precisa para cada estadística. Hasta la elaboración y entrada en vigor del Plan, se contempla en la Disposición Transitoria

Primera la aprobación de Programas Estadísticos Anuales a los que habrá de ajustarse la actividad estadística. Así mismo, se contempla en la Ley dotar a la Comunidad Autónoma de un Instituto de Estadística (Artículos 26-28). Como máximo órgano de este Instituto se prevé la existencia de un Consejo de Dirección con funciones de coordinación, impulso y dirección (Artículo 30). También se dota a nuestra Comunidad de un Consejo Andaluz de Estadísticas como órgano técnico de carácter consultivo, con amplia y necesaria participación en la labor de planificación de las estadísticas y sus procesos metodológicos y de normalización (Artículos 38 y 39).

En suma, en nuestra Comunidad la actividad y difusión estadística se ha desarrollado notablemente desde la última década de acorde al potencial territorial que representa Andalucía y a la voluntad de la Administración regional para obtener abundante y precisa información estadística propia; dedicando, por ello, importantes recursos financieros, materiales (tecnológicos) y humanos.

## 5. La producción estadística nacional aplicable a Andalucía

Aunque encontramos problemas diversos en los servicios de estadísticas, conviene señalar que en este aspecto la posición española no es, comparativamente con otros países de la Comunidad, tan desfavorable como la que hallamos en otras áreas socioeconómicas y culturales (OLIVARES, R.; 1988).

En las páginas siguientes, se pretende hacer una somera recapitulación de las estadísticas más relevantes –realizadas en el pasado o disponibles en la actualidad – que concierne de alguna manera a la Comunidad Autónoma Andaluza, tanto si son monográficos como aquellas que se enmarcan dentro de otras de carácter más amplio. Conviene aclarar, así mismo, que el presente artículo va dirigido a una extensa gama de lectores que, aunque usuarios de estadísticas en distinto grado, no son necesariamente especialistas en la misma, por lo que es suficiente ofrecer un breve comentario de dichas fuentes.

En el presente capítulo se recoge las estadísticas elaboradas, principalmente, por el INE con ámbito nacional. Posteriormente, en el próximo, se tendrá en cuenta estadísticas propias de la C.C.A.A. Andaluza o con información procedente de diversas fuentes ajenas al INE, así como de estadísticas en colaboración con el INE.

La estadística española podría dividirse en una doble tipología, según si sirve para investigaciones históricas o, en segundo lugar, si se trata de estadísticas que cuantifica fenómenos diversos recientes. A su vez, también podrían dividirse en cuatro etapas que aparecen, más o menos, nítidamente diferenciadas siguiendo la clasificación que toma OLIVARES, R.; 1988.

### A) Etapa preestadística:

Se prolonga hasta finales del siglo XVII. Destacan los trabajos realizados por

la Corona de Castilla bajo el reinado de los Austrias, época en la que se dispuso de censos de población, de estadísticas del tráfico con América y en la que se abordó el ambicioso proyecto de las Relaciones Topográficas de Felipe II, que comprenden aspectos tales como vecindario (población), distribución de la tierra, cultivos, etc.

### B) Etapa protoestadística:

Comprende la totalidad del siglo XVIII hasta la primera mitad del XIX, cuando se elabora el primer censo oficial de población (1857), que puede considerarse como el primer documento estadístico español en sentido estricto, a partir del cual se inician las estadísticas periódicas en el área demográfica, fiscal y agrícola. Los trabajos estadísticos de mayor importancia que se realizaron, según su temática, son los siguientes:

#### 1. POBLACION

- Vecindario de Campoflorido (1717).
- Catastro del Marqués de Ensenada (1754-1756).
- Censo de Aranda (1768).
- Censo de Godoy (1797)

#### 2. AGRARIAS

Destaca el Catastro del Marqués de Ensenada, que comprende población, situación y calidad de la tierra, distribución de la propiedad, rentas, propiedad urbana y actividades comerciales y manufactureras.

### C) Etapa estadística:

Abarca la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, caracterizada por un esfuerzo importante en mejorar la información sobre las distintas ramas de la riqueza nacional, realizándose estadísticas demográficas y económicas con unos objetivos claramente fiscales. Los primeros intentos de solucionar el marasmo estadístico reinante partieron del Ministerio de Hacienda que en 1846, fundó la Dirección General de Estadística, la Junta Consultiva de Estadística y el Instituto Geográfico. Este último, desde 1906, se transformó en el Instituto Geográfico y Estadístico. Agrupando por materias, los trabajos más notorios en la etapa estadística son:

#### 1. POBLACION

Se inicia la elaboración de los censos decenales de población y de los padrones municipales de habitantes. Al primer censo de 1857, le sucedieron los de 1860, 1877, 1887 y 1900. Desde esta fecha se realizaron cada diez años hasta 1970 en que se elaboran en los años acabados en uno. Los padrones son realizados por los Ayuntamientos cada cinco años: los acabados en cero y en cinco hasta el de 1975, a partir del cual se hacen en los años acabados en uno y en seis.

## 2. AGRARIAS

Se realizan a partir de 1860, recogiendo fundamentalmente la distribución de los cultivos, y en menor medida, datos sobre productividad, formas de explotación, etc. Las estadísticas agrarias más importantes hasta el primer tercio del siglo XX son:

- "Anuario Estadístico de España (1860)".
- "Reseña Geográfica y Estadística de las Producciones Agrícolas (1932)".
- "Estadística general de la producción de los montes públicos en los años 1861-1865".
- Catálogos de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública (1901)".
- "Censos de la ganadería en España (1865)".
- "La ganadería en España (1905)".

## 3. INDUSTRIA, SERVICIOS Y MINERIA

- "Estadísticas administrativas de la contribución industrial y de comercio" (1857).
- "Guía Fabril e Industrial" de Jiménez Guitied (1861).
- "Censo de los agentes mecánicos" (1867).
- "Estadísticas administrativas de la contribución industrial y de comercio", elaborados por la dirección General de Contribuciones (de 1857 a 1934)".
- "Estadística Minera (y Metalúrgica) de España", desde 1861.
- "Estadística del Registro Mercantil" (1886-1898 y 1899-1912).
- "Anuario de los Registros y del Notariado", a partir de 1912.

## 4. OTRAS ESTADISTICAS

- "Estadísticas del Registro de la Propiedad" (1863-1878).
- Los "Nomenclator general de España" sirven como antiguos censos de viviendas desde principios de siglo.
- Memoria de la Dirección General de Obras Públicas, desde 1851 a 1928.
- "Estadísticas del Impuesto de Transporte por mar a la entrada y salida de fronteras", de la Dirección General de Aduanas de 1920 a 1934.
- "Anales de las Ordenanzas de Correos" de la Dirección General de Correos, 1879 a 1899.
- "Estadística Telegráfica de España", publicadas por la Dirección General de Correos y Telégrafos en el período 1895-1930.

### D) Etapa superestadística:

Que se extiende desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días. Después de la Guerra Civil, los intentos por reorganizar la maltrecha y caótica estadística española de los primeros años cuarenta, culminaron con la creación del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.). No será hasta la década posterior cuando se registra una mejora a nivel general, que se afianzará en los sesenta. De esta

manera, se multiplica y diversifica la producción y número de publicaciones, a lo que se une que la información contenida es de mayor calidad y confianza. De esta manera llegamos a nuestros días donde el I.N.E. se ha consolidado al igual que numerosas estadísticas de instituciones privadas, encontrándonos cualquier tipo de estadísticas en todas las áreas (demográficas, económica, social, etc.). En estos momentos, sólo sería reprochable la falta de información municipal en relación a la escala regional y, sobre todo, nacional. Es objetivo mayoritario la idea de que haya más coordinación entre los organismos estatales y autonómicos para ahorrar esfuerzos y orientar más adecuadamente esta actividad. En este sentido, la informática se convierte en una herramienta fundamental para la consecución de esta línea.

Se describen a continuación, las principales o más difundidas fuentes estadísticas disponibles en la actualidad, haciendo especial mención a aquellas que tienen como ámbito de referencia a la Comunidad Autónoma Andaluza, aunque en su mayoría tienen aplicación al resto de las regiones del Estado. Una relación detallada y exhaustiva nos ocuparía, sin duda, un largo texto. Dichas estadísticas están agrupadas siguiendo una temática homogénea. Las fuentes estadísticas descritas son las siguientes:

## 1. TERRITORIO, CLIMATOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Los principales organismos que elaboran información variada sobre esta temática y que, a su vez, se recoge también en otras publicaciones son:

- El Instituto Geográfico Nacional (M.O.P.U).
- La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y del Sur, ambos son organismos autónomos pertenecientes al MOPU.
- La Agencia de Medio Ambiente de Andalucía (A.M.A.).

## 2. DEMOGRAFIA, EDIFICIOS Y VIVIENDAS:

### 2.1. Censo de población

Realizados por el INE cada diez años, siendo el último el de 1981. En la actualidad, se encuentra en proceso de elaboración el Censo de 1991. El ámbito de referencia es la totalidad del territorio español. Los campos de información más importantes son el número de habitantes, estructura y dinámica demográfica, actividad y residencia; siendo la unidad básica el habitante y la adicional, la familia. Su estructuración se compone de cuatro tomos desde el nivel nacional al municipal.

Una publicación resultante del Censo de población y de viviendas es el NOMENCLATOR. En el se presenta la información básica de todas las entidades de población que engloba cada municipio. Otros datos interesantes son: categoría o

denominación de la entidad, distancia (a la capital o la cabecera municipal), altitud, población de hecho y derecho y según sexo, número de viviendas concentradas y diseminadas, ocupadas y desocupadas, etc. La última edición publicada es de 1981.

### 2.2. Padrón Municipal de Habitantes

Es realizado por todos los Ayuntamientos cada cinco años, efectuándose en la actualidad en los años acabados en uno y en seis. Por tanto, el último Padrón es de 1986, con fecha al 1 de abril.

Es un documento administrativo del Ayuntamiento donde se recoge las características básicas de cada ciudadano. Tiene una naturaleza de documento público, aunque no es obligada su publicación. Es importante su utilización (en los publicados) para el estudio cuantitativo de la población, residencia, estructura demográfica y actividad económica. En suma, similar información a la que ofrece los Censos de Población. A partir de 1975, el INE, en colaboración con los Ayuntamientos, explota los datos del Padrón, que dan como resultados posteriores publicaciones.

La Comunidad Autónoma Andaluza ha intervenido respecto a esta fuente estadística con la publicación de "Datos Básicos del Padrón de Habitantes de Andalucía en 1986", aunque la escasa local sólo se contempla para hacer referencia a la población de hecho y derecho. También, diversas Diputaciones Provinciales andaluzas han publicado los resultados padronales de 1986, pero, esta vez, sí se recoge la unidad básica del municipio.

### 2.3. Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes

Es realizado anualmente por los Ayuntamientos a partir de las altas y bajas comunicadas. La fecha de referencia es el 1 de enero. Los datos conseguidos se envían a las Delegaciones Provinciales del INE que publica las "Poblaciones de Derecho de los Municipios Españoles", iniciada en 1987, donde también se desagrega la población por el sexo. Así mismo, es utilizado estos datos de población por ser el más reciente en otras publicaciones privadas.

### 2.4. Censo Electoral

En él se inscriben todos los españoles con derecho a votar de cada municipio. Este censo o listado sin publicar se rectifica anualmente con fecha al 1 de enero con las actualizaciones remitidas al INE por los Ayuntamientos.

### 2.5. Movimiento Natural de la Población

Permite el estudio de la evolución de la población por causas naturales (natalidad, mortalidad y nupcialidad) que tiene lugar en España. Su publicación estudia varias variables (1.º Nacimientos, Muertes fetales tardías y Partos, 2.º Matrimonios y 3.º Defunciones) en tres tomos: Tomo I. Cifras a nivel nacional y provincial, Tomo II. Datos provinciales y municipales (un volumen para cada C.C.A.A.

y escaso detalle municipal) y Tomo III. Defunciones según la causa de muerte. A pesar de su anualidad, la última edición es de 1985. La información es obtenida por el INE de los boletines de los Registros Civiles. Esta información es también explotada por los centros estadísticos de nuestra Comunidad.

### 2.6. Movimientos Migratorios

Se trata de una publicación anual que estudia los movimientos de la población como consecuencia de las variaciones de residencia. Se contemplan para cada provincia los siguientes tipos de estadísticas: 1.º Migraciones interiores, 2.º Inmigraciones exteriores, 3.º Emigración Exterior y 4.º Extranjeros residentes en España. Es realizado por el INE a través de los datos suministrados por los Ayuntamientos. La publicación se inició en 1983 con el título: "Migraciones: Resultados por Comunidades Autónomas". En cuanto a la emigración exterior se utilizan los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo. La estadística de extranjeros en España se elabora a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Interior.

### 2.7. Censo de Edificios

Es realizado y publicado nuevamente por el INE y posee una periodicidad decenal (el último censo es de 1980) y su unidad censal es el edificio. Su objetivo es determinar el número y distribución geográfica de los edificios existentes en el país, estableciendo una tipología de los mismos que los diferencie entre los destinados a viviendas y los de otros usos. La estructuración seguida es la siguiente: Tomo I. Resultados a nivel Nacional; Tomo II. Resultados por C.C.A.A., Tomo III. Resultados a nivel provincial y Tomo V. Resultados a nivel municipal.

### 2.8. Censo de viviendas

También tienen una periodicidad decenal y es confeccionado por el INE, siendo el último censo de 1981, realizado conjuntamente con el Censo de Población. Su objetivo es determinar el número, distribución geográfica y características de todas las viviendas existentes en España. Su unidad censal principal es la vivienda (todo recinto destinado a habitación humana) y, en menor medida, el edificio, el habitante y la familia. Los resultados, como en otras publicaciones, se estructuran en cuatro tomos correspondientes a los resultados nacionales, autonómicos, provinciales y municipales.

## 3. MERCADO DE TRABAJO

### 3.1. Encuesta de la Población Activa

Se trata de una encuesta continua por muestreo a cargo del INE, iniciadas desde 1964, cuya finalidad es conocer la actividad humana en lo que concierne al elemento humano. Facilita datos de las principales categorías poblacionales en

relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos e inactivos), combinándolas con otras variables (sexo, edad, estado civil, nivel de instrucción, etc.), así como la comparación en series temporales y en relación con otros países. Los resultados se ofrecen a nivel nacional, por regiones y provincias. El período de referencia de los resultados es el trimestre, y el de la información, la semana anterior a la fecha en que se realiza la entrevista.

### 3.2. Estadística de empleo

Elaborada mensualmente por el I.N.E.M. con las estadísticas de los datos de gestión de empleo y prestaciones por desempleo que proceden de los cuestionarios que se cumplimentan. Las cifras se elaboran mensualmente, por las Oficinas de Empleo y direcciones Provinciales del I.N.E.M. apareciendo los resultados en dicha publicación a nivel de las Comunidades, provincias y Oficinas de Empleo.

A su vez, el I.N.E.M. elabora la "Estadística de paro registrado por municipios". Publicación anual que registra el paro a 31 de marzo, comparándolo con el registrado el año anterior de todos los municipios del estado español. La última edición es de 1989.

Otras estadísticas que realiza la Dirección General de Informática y Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en base a los expedientes tramitados por las direcciones Provinciales de este Ministerio, la Dirección General de Empleo y las C.C.A.A., que tienen transferidas las funciones en esta materia, son:

- Estadística de Regulación de Empleo (Mensual).
- Estadística de Convenios Colectivos.
- Estadística de Huelgas y Cierres Patronales (periodicidad anual).
- Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Anual).
- Estadística de Formación Ocupacional (es elaborada por el I.N.E.M. con periodicidad mensual)

Las estadísticas anteriores se recogen monográficamente, aunque el M.T. y S.S. realiza otras estadísticas cuyos resultados se incluyen en el "Boletín de Estadísticas Laborales" y en el "Anuario de Estadísticas Laborales". Estas son las siguientes:

- Elecciones Sindicales
- Permisos de Trabajo a extranjeros
- Emigración
- Asistencia a las migraciones laborales interiores
- Procesos de reestructuración o reconversión
- Mediación, arbitraje y conciliación
- Cooperativas
- Fondo de Garantía Salarial

- Fondo Social Europeo
- Afiliación de Trabajadores al sistema de la Seguridad Social
- Pensiones al Sistema de la Seguridad Social
- Pensiones Asistenciales
- Cuentas de Protección Social

## 4. MACROMAGNITUDES ECONOMICAS

### 4.1. Contabilidad Nacional de España

En un sistema de contabilidad nacional se describe lo que ocurre en un determinado sistema económico, mediante el cómputo de las operaciones principales que efectúan los agentes económicos que operan dentro del mismo, según un sistema de contabilidad por partida doble, reflejando en saldos los principales macroagregados. Puede afirmarse que la validez del sistema de estas cuentas nacionales ha sido reconocido como instrumento de política económica. En nuestro país, este test sobre la situación económica es realizada por el I.N.E.

La elaboración de la Contabilidad Nacional en nuestro país, se inicia en 1944, basadas en estimaciones directas. Así, en 1964, aparece la publicación "La Renta Nacional de España 1940-64" y "La contabilidad Nacional de España 1954-64". A partir de 1986, el I.N.E. publica la Contabilidad Nacional de España (Base 1980) que incluye por primera vez, la tabla input-output de la economía española. El I.N.E. realizará a partir de 1990, la actualización de la Contabilidad nacional de España con base en 1985. Las principales macromagnitudes contempladas se refieren a: 1.º Ramas de la actividad, 2.º Consumo, capital y comercio exterior y 3.º, Rentas y salarios. la publicación se estructura en los siguientes capítulos: I. Principales agregados macroeconómicos, II. Cuentas simplificadas de la nación, III. Cuentas de los sectores institucionales, IV. Operaciones de bienes y servicios y V. Cuadros anexos.

### 4.2. Contabilidad Regional de España

Destaca, como primer esfuerzo, el acometido por el Banco de Bilbao, que en 1957 publicó su primer ensayo "Renta Nacional de España y su distribución provincial 1955", que continúa hasta la actualidad cada dos años, siendo el último año de referencia el de 1987.

A comienzos de la década pasada, el I.N.E. inició sus primeros ensayos en el campo de la Contabilidad Regional, haciendo unas primeras estimaciones relativas al año 1977 y la publicación de los "Indicadores Estadísticos Regionales", relativas al período 1977-1983. La realización decidida de la Contabilidad Regional fue acometida por el I.N.E. con la serie contable 1980-1984 (publicada en 1988), muy similar en su diseño y desarrollo a la Contabilidad Nacional de España.

### 4.3. Renta Familiar Disponible por Municipios

El principal organismo que realiza estas estimaciones, no son dificultades dada

la heterogeneidad de las estadísticas a nivel municipal, es BANESTO a través de sus clásicos Anuarios, donde se localiza una enorme y variada información estadística a nivel nacional y local. Independiente de este Anuario, se han realizado otros estudios patrocinados por diferentes organismos (Cajas de Ahorros) que señalan las estimaciones de la renta de los municipios andaluces

#### 4.4. Encuesta de Presupuestos Familiares

Es una encuesta de periodicidad plurianual no concreta dirigida a los hogares con el objetivo de conocer la estructura del presupuesto de dichos hogares y obtener la información básica necesaria para actualizar el Índice de Precios de Consumo. La información se obtiene a través de un muestreo al conjunto de la población y en el período de una al año. Es iniciada su publicación por el I.N.E. en 1958, siendo la última la de 1980-81, aunque desde 1990 está realizando una nueva EPF. La última publicación es un voluminoso trabajo que se compone de: Tomo I. Ingresos y gastos de los hogares, Tomo II. Equipamientos y condiciones de las viviendas, Tomo III. El consumo de alimentos, bebidas y tabaco, Tomo IV. Resultados por Comunidades Autónomas y Tomo V. Estudio sobre nutrición.

#### 4.5. Encuesta Continua de Presupuestos Familiares

Fue iniciada por el I.N.E. en 1985 con un objetivo similar a la anterior publicación, aunque, en este caso, se hace trimestralmente y con una muestra de personas entrevistadas mucho menos.

#### 4.6. Índice de Precios de Consumo

Es elaborada mensualmente por el I.N.E. Se trata de un índice efectuado en base a la información sobre precios recogidos en todo tipo de establecimientos. Está dividida dicha información en ocho grupos: alimentos, vivienda, transportes, etc. El IPC ha cobrado un gran protagonismo, siendo muy esperada su aparición por los principales agentes económicos de este país.

### 5. AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

#### 5.1. Censo Agrario de España

Es realizado por el I.N.E. cada diez años; el primero de 1962 y el último publicado el de 1982, siendo de próxima publicación el de 1991, ésta vez con referencia a 1989. Proporciona información relativa a la organización y características del sector y sobre la utilización de recursos como la tierra, el agua, la maquinaria y la mano de obra. Los resultados se estructuran en: Tomo I. Resultados Nacionales, Tomo II. Resultados por C.C.A.A., Tomo III. Resultados provinciales, Tomo IV. Resultados comarcales (Comarcalización agraria) y municipales, Tomos V y VI. Resultados nacionales y autonómicos, respectivamente, según orientación técnico-económica.

#### 5.2. Otras estadísticas agrarias

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (M.A.P.A.) a través de su Secretaría General Técnica, ha formalizado convenios de colaboración con todas las C.C.A.A. para la realización de variadas estadísticas referidas al sector agrario que se difunden a través de las siguientes publicaciones de carácter periódico: Informe Semanal de Coyuntura, Avances mensuales de superficies y producciones, Boletín Mensual de Estadística Agraria, Boletín Mensual de Precios Agrarios, Manual de Estadística Agraria (anual), Anuario de Estadística Agraria, Cuentas del Sector Agrario (anual), Red Contable Agraria Nacional (anual), La Agricultura, la pesca y la alimentación española (anual) y el Anuario de Pesca marítima. Los resultados se ofrecen preferentemente a escala nacional, autonómica y provincial. Otras publicaciones del M.A.P.A. con una temática muy concreta son: Catastro vitivinícola (por provincias), Censo de la ganaderías española, Censo de maquinaria agrícola, Inventario agronómico de agrios, de frutales y del olivar (todos ellos también por provincias), Inventario Forestal Nacional (por regiones) y Situación de los mercados agrarios y resumen de actividades del FORPPA (anual).

### 6. INDUSTRIA

#### 6.1. Censo Industrial de España

En dicha publicación se recogen los establecimientos industriales existentes en España. El último, y único, Censo Industrial fue realizado por el I.N.E. en 1978, constituyéndose en el marco para la realización de la Encuesta Industrial. Sus datos se actualizan todos los años con los resultados de la propia Encuesta (que comentaremos posteriormente) y por la información sobre altas y bajas que proporciona el Registro Industrial del Ministerio de Industria y Energía. Los resultados fueron publicados por el I.N.E. en los siguientes volúmenes: Resumen nacional, Cuadernos provinciales, Cuadernos regionales. Empresas industriales y Empresas de electricidad y construcción.

#### 6.2. Registro Industrial

El Registro Industrial, a cargo de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Fomento de la C.C.A.A. es un registro administrativo, en el que se deben inscribir todas las industrias que se trasladen, instalen, amplíen o cambien de titularidad de nuestra Comunidad, mediante la cumplimentación de los boletines correspondientes. De este Registro general se derivan otros registros sectorializados por tipos de industrias. Aunque aún no se ha publicado su información es muy útil para otros censos y publicaciones.

#### 6.3. Encuesta Industrial

Es una investigación que realiza y publica anualmente el I.N.E. desde 1978. La unidad básica en la muestra de la Encuesta es el establecimiento industrial. Esta publicación ofrece los datos relativos al año de referencia y una serie cronológica

que abarca los tres años anteriores, lo que permite su estudio evolutivo. A pesar de la pretensión de que sea anual, la última edición es de 1986, con la siguiente estructuración: 1. Resumen nacional; 2. Tablas detalladas por sectores; 3. Tablas por grupos de actividad; 4. Tablas por Comunidades Autónomas y 5. Construcción.

#### 6.4. Otras Estadísticas industriales

##### – Índice de Producción Industrial

Es un indicador coyuntural que mide la evolución de la actividad productiva de las ramas industriales (I.N.E.)

##### – Índice de Precios Industriales

Proporciona información sobre la variación de los precios de los productos de la producción industrial (I.N.E.).

##### – Encuesta de Salarios.

La encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios es una estadística trimestral del I.N.E., que tiene como objetivo el cálculo de las ganancias salariales percibidas por los trabajadores.

– Boletín Estadístico del Ministerio de Industria y Energía. Tiene periodicidad mensual y en ella se recogen diversa estadísticas sobre fabricación y comercio exterior de productos industriales.

– Encuesta de Inversión Industrial del Ministerio de Industria y Energía. Se implantó en 1987 con periodicidad anual en sustitución de la encuesta trimestral sobre “Expectativas de Inversión en la Industria” que se venía realizando desde 1972. Ofrece información cuantitativa y cualitativa, desagregada por sectores industriales sobre la formación de capital fijo de las empresas industriales españolas.

## 7. COMERCIO

### 7.1. Censo de Locales de España

Es realizado por el I.N.E. cada diez años, habiéndose efectuado los de 1970 y 1980. Se obtienen algunos datos básicos sobre locales, enclavados en la unidad edificio y, por otro, lado se ayuda a la cobertura y control del Censo de Edificios. Como unidades complementarias al local, tenemos el edificio, la vivienda y la empresa, excluyéndose aquellos locales donde se lleve a cabo actividades agrícolas y ganaderas. Esta publicación se estructura en tres tomos en orden a los niveles nacionales, autonómicos y provinciales, agrupándose los locales por tipos de actividad, utilizando la CNEA (Clasificación Nacional de las Actividades Económicas).

### 7.2. Anuario del Mercado Español de BANESTO

En dicha publicación se recoge una considerable información sobre equipamiento comercial que abarca desde la escala internacional a la municipal.

### 7.3. Comercio Exterior

La fuente básica para todas las estadísticas de Comercio Exterior está constituida por el Registro de Operaciones de Importación y Exportación a cargo de la Dirección General de Importación y Exportación a cargo de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales del Ministerio de Economía y Hacienda. Dicho Organismo publica anualmente la “Estadística del Comercio Exterior de España”, referidas a cantidades y valor de los distintos productos y conjuntos de países. La última edición publicada corresponde al año de referencia de 1987.

## 8. OTRAS PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS NACIONALES

### 8.1. Anuario de Estadística Agraria

Publicación a cargo de la Secretaría General Técnica del M.A.P.A., donde se recoge toda la información estadística sobre el sector agrario que sea de utilidad general. Desde su nacimiento en 1972 introduce estadísticas de producción agraria, comercio exterior, territorio, demografía, climatología, estructura agraria, precios, salarios, agroindustria, financiación agraria, etc. Representa una información de gran valor, suministrada por las Direcciones territoriales de las C.C.A.A., siendo la escala utilizada la provincial y regional.

### 8.2. Anuario Estadístico de España

Publicación anual del I.N.E. de larga tradición en España ya que se inició en 1858 y que recoge las estadísticas más relevantes de España de larga tradición ya que se inició en 1858. Las principales fuentes de información son las diferentes publicaciones del I.N.E. En la actualidad, se realizan dos ediciones, una extensa y otra más reducida, siendo el nivel mínimo de detalle la escala provincial. La última edición publicada (1988) consta de los siguientes capítulos: I. Territorio, Climatología y Sismología; II. Viviendas, Edificios y Locales; III. Demografía; IV. Enseñanza; V. Sanidad; VI. Justicia y culto; VII. Empleo, Relaciones Laborales y Seguridad Social; VIII. Precios y Salarios; IX. Industria; X. Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca; XI. Transporte y Comunicaciones; XII. Cultura; XIII. Turismo; XIV. Comercio Exterior; XV. Finanzas; XVI. Contabilidad Nacional; XVII. Internacional.

### 8.3. Anuario de Estadísticas Laborales

Publicación de periodicidad anual que elabora la subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y donde se recogen las principales estadísticas que se realizan sobre el mercado de trabajo.

### 8.4. Boletín de Estadísticas Laborales

Publicación de periodicidad mensual que elabora también el anterior Organismo y donde se recoge información coyuntural sobre el mercado laboral, con desglose provincial y por C.C.A.A. Consta de los siguientes capítulos: I. Empleo; II. Relaciones Laborales; III. Seguridad Social y IV. Otras Estadísticas.

### 8.5. *Boletín de Estadística*

Esta publicación se inició en 1917 y en la actualidad es competencia del I.N.E., con una periodicidad bimestral. Contiene información Estadística coyuntural sobre: Población, Trabajo y acción social, Sanidad, Justicia, Producción, Transportes, Comunicaciones, Servicios Financieros, Turismo, Producción editorial, Consumo, Salarios, Precios industriales, Precios de consumo y Sector exterior.

### 8.6. *Medio Ambiente en España*

Monografías que anualmente, desde 1984, publica la Dirección General del medio Ambiente (M.O.P.U.). Se estructura en tres niveles: detección de los problemas ambientales, exposición de los datos existentes y enunciado de los programas que la Administración lleva a cabo desde una perspectiva nacional.

### 8.7. *Información Catastral en España*

El Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Economía y Hacienda edita, desde 1988, variadas publicaciones por provincias donde se recoge como principales indicadores el valor catastral medio y absoluto de todos sus municipios. A su vez, también realiza otras publicaciones específicas de temas relacionados con el catastro urbano y rural de España.

### 8.8. *Anuario "El País"*

Desde 1982, el diario "El País" edita su Anuario, consistente en una recopilación de información y documentación relevante de lo acontecido durante el año. Sus estadísticas permiten comparaciones interanuales entre todos los países y regiones sobre una temática muy variada: Internacional (Política y Economía), Nacional, Sociedad, Arte, Ocio, Deportes, Economía Española, etc.

## 6. **La reciente producción estadística desde Andalucía**

En el presente capítulo se hace una breve descripción y comentarios de las fuentes de información estadísticas producidas y difundidas desde Andalucía. Hay que hacer constar que son muy numerosos los Organismos Oficiales públicos y privados que generan información estadística. Esta puede presentarse publicada o bien de forma directa (la mayoría de las veces para uso interno). Para un posible recorrido y estudio en profundidad del complejo entramado que forma los organismos públicos, podríamos diferenciar y utilizar tres escalas básicas:

- Delegaciones regionales de organismos públicos centrales.
- Junta de Andalucía, a través de sus Consejerías y Direcciones.
- Otros Organismos públicos y privados regionales y locales.

Las principales publicaciones estadísticas que están llevando a cabo las distin-

tas Consejerías de la Junta de Andalucía u otros organismos públicos y de las cuales tengo conocimiento son:

La Consejería de Agricultura y Pesca tuvo como una de las más reciente iniciativas (1979) la edición de "Los cultivos agrícolas de Andalucía en cifras", bajo la dirección de González Delgado, J. Se trata de un trabajo recopilador de estadísticas de varias fuentes, seleccionadas y comentadas. Aparece en unas fechas de especial déficit de información estadística referido globalmente a Andalucía, y muy especialmente, en el ámbito de los cultivos agrícolas.

Otras publicaciones de esta Consejería son el "Boletín de Información Agraria y Pesquera". Se edita mensualmente desde 1987, ofreciendo estadísticas de la coyuntura agraria del mes, superficies y producciones agrícolas, cultivos, ganadería, explotación forestal, pesca, precios y mercados, trabajo agrario, cooperativas, etc., aunque todo ello a nivel provincial y regional. También, actualmente, elabora "La Agricultura y la Pesca en Andalucía. Memoria Anual", siguiendo similar esquema que el anterior pero con mayor contenido textual y haciendo especial hincapié en aspectos como la política de ordenación agraria e inversiones.

En el "Censo de Entidades asociativas Agrarias de Andalucía", se ofrece en dos tomos (1989) una aproximación a la realidad del mundo asociativo agrario andaluz, en el que se incluyen tanto las cooperativas agrarias como las sociedades agrarias de transformación existentes en nuestra Comunidad. Los datos de base se han recogido mediante encuestas a todas las empresas.

La edición del "Anuario Estadístico de Andalucía" por parte de la Secretaría de Economía y Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, pone a disposición de todos un amplio conjunto de datos sobre la realidad andaluza; fruto de la colaboración entre las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía, organismos de la Administración Central y empresas públicas y privadas. Hasta el momento se han editado tres anuarios, siendo el primero el de 1986. En todos ellos, se ha mantenido similar estructuración de cuadros y gráficos con vistas a posibles comparaciones. El índice general consta de los siguientes capítulos: 1. Territorio y Medio Ambiente; 2. Población; 3. Mercado de trabajo; 4. Sanidad y Seguridad Social; 5. Educación; 6. Cultura; 7. Justicia; 8. Elecciones; 9. Edificios, Locales y Viviendas; 10. Agricultura; 11. Industria; 12. Comercio y Turismo; 13. Transportes y Comunicaciones; 14. Finanzas y Actividad Mercantil; 15. Haciendas Públicas; 16. Macromagnitudes básicas.

La C.C.A.A. de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento y Trabajo, acometió la explotación de los datos correspondientes al Padrón Municipal con fecha al 1 de abril de 1986. Si bien, en un principio, se pretendió dar una información exhaustiva a nivel municipal, hasta el momento, sólo se editó el volumen "Datos estadísticos básicos de la población andaluza. Padrón 1986", donde se refleja, sólo, los resultados a nivel provincial y regional. Para cada capítulo (nueve en total), se ofrece, únicamente, a escala municipal la población de hecho y derecho y por sexo. A nivel provincial, se detalla las diferentes variables concer-

nientes a estructura, actividad, nivel de instrucción y movimientos migratorios de la población. Los cuadros estadísticos van acompañados de diferentes gráficas en color.

Esta misma Consejería edita el Boletín Económico de Andalucía, de periodicidad semestral. Acompaña a las estadísticas un interesante capítulo de artículos y notas sobre temática económica y política de Desarrollo Regional. En el anexo estadístico se relaciona los principales indicadores, a lo que se une gráficos de series temporales donde se compara la situación de Andalucía y España. Los parámetros que se presentan a nivel regional son: población, contabilidad regional, producción y actividad, vivienda, consumo, turismo, mercado de trabajo, registro industrial, etc.

Por último, queda destacar el folletín, "Andalucía. Datos básicos, 1988", de carácter divulgativo que se inicia con la Memoria de 1987 y donde se ofrece algunas estadísticas (población, consumo de electricidad y n.º de teléfonos) a nivel local y un conjunto de variables socioeconómicas a escala provincial y regional.

El Centro de Estudios Territoriales y urbanos (C.E.T.U.) de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, difundió en 1987 un primer trabajo de caracterización socioeconómica de las comarcas andaluzas, tomando como referencias espaciales básicas los ámbitos funcionales definidos en el documento Sistema de Ciudades de Andalucía. Con las "Características socio-económicas de las comarcas andaluzas, se dieron a conocer los principales rasgos socio-económicos de dichos ámbitos. Con los mismos objetivos y metodología, el C.E.T.U. contrató un nuevo trabajo en 1989, actualizando y mejorando la información contenida en la anterior edición.

La Agencia de Medioambiente de Andalucía (A.M.A.) elabora desde 1987 su informe anual. Se trata de una obra muy completa en texto y estadísticas, presentadas en cuadros y gráficos, acerca de la situación ambiental en la C.C.A.A. andaluza: 1. El medio y sus recursos; 2. Incidencia de las actividades humanas; 3. Políticas de intervención.

La Consejería de Hacienda edita trimestralmente la revista "Coyuntura Económica de Andalucía" desde 1988; estructurada en informes, gráficos y estadísticas a escala regional sobre economía, servicios, finanzas, trabajo, etc. Por otra parte, también publica la colección "Cuadernos de Trabajo", que ofrece información estadística y monográfica variada sobre temática económica.

Entre otros organismos públicos destacamos en primer lugar, el Instituto de Desarrollo Regional que publicó en 1982 el primer "Anuario Estadístico de Andalucía", bajo la dirección del profesor García Barbancho. Se trata de un pequeño volumen de estadísticas seleccionadas de numerosas fuentes y acompañadas de gráficos, siempre a escala provincial y regional. La organización por capítulos se ha hecho por temas homogéneos, similar al actual Anuario Estadístico.

Las Diputaciones Provinciales se convierte en otro importante organismo público no sólo generador de información sino patrocinador de publicaciones estadísticas de su ámbito territorial, acompañadas, generalmente, de textos y gráficos.

Es el caso del "Estudio de costes agrarios de la Provincia de Sevilla" de 1989, o las "Estimaciones de los ingresos en los municipios de la provincia de Sevilla. Años 1985-1988"; ésta última, de gran interés ya que se recogen datos referente a la renta a nivel municipal y comarcal. También dentro de la provincia de Sevilla, podríamos destacar los "Resúmenes numéricos y estadísticos del Padrón Municipal de habitantes de la provincia de Sevilla (al 31 de marzo de 1986)". En él se presenta por cada municipio cuadros estadísticos y gráficas de las principales variables demográficas que contienen el Padrón Municipal.

Similar función, ejercen los Ayuntamientos, con un ámbito territorial que se ciñe básicamente a la ciudad; aunque sólo aquellos de mayor importancia (capitales de provincia) tienen potencial presupuestario para la edición de obras de esta naturaleza, al poseer Servicios o Delegación Municipal de Estadística en su organigrama. Es el caso, por ejemplo, del Ayuntamiento de Sevilla, que publica desde 1983 su "Anuario estadístico". En la selección de la información del mismo se pretende cubrir una amplia gama de aspectos, sean éstos económicos, demográficos, sociales, culturales u otros para conocer la realidad municipal de la capital sevillana, alcanzando el nivel de detalle del distrito urbano.

Por último, hay que contar con las publicaciones efectuadas por entidades privadas. Nos referimos, principalmente, a las entidades bancarias, que destinan parte de sus presupuestos en obras sociales y de promoción cultural. Su publicación es irregular, siendo destacable por su magnitud y antigüedad el "Estudio General de la economía de la provincia de Sevilla" de 1973, patrocinado por el Banco Urquijo, Caja de Ahorros San Fernando y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla. Consta de diez tomos, correspondiendo el último a un voluminoso anexo estadístico de cuantas materias se ha tratado en la obra. Hay que reseñar su importancia, ya que en fechas muy recientes se trabaja con información municipal.

También la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada a través de la Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía, publica anualmente el "Informe Económico-Financiero de Andalucía"; en el cual, aparte del texto, se ofrece estadísticas desde la escala regional a la municipal de temas referidos a población, mercado de trabajo, actividades económicas, sistema financiero y sector público.

Otra entidad privada muy importante son las Cámaras Provinciales de Comercio, Industria y Navegación. Entre las andaluzas, difieren bastante en la calidad de sus Memorias Económicas. En su mayoría, se trata de un pequeño folletín estadístico con el nombre de la provincia y el apelativo "en Cifras", donde sólo se recoge a escala local la población y en las restantes variables socioeconómicas se globaliza a nivel provincial. Entre ellas, destaca por su antigüedad, magnitud y nivel de detalle la "Memoria Económica de la Cámara de Huelva", que se convierte, desde hace bastante años, en una fuente de información básica para todo estudioso que investigue el ámbito onubense.

Dado lo extenso que podría resultar el presente artículo siguiendo el comentario de cada una de las publicaciones que se refieran a Andalucía y que contienen, total o parcialmente, información estadística; a continuación, se expondrá un resumen con las principales citas bibliográficas que se refieran a la temática objeto del análisis. Aunque hay que insistir, el gran número de monografías existentes, con autoría colectiva (consultoras) o individual, y que recoge en sus análisis, información estadística procedente de múltiples fuentes, a lo que hay que añadir la juventud de sus ediciones.

Posteriormente, para finalizar, se recoge una relación de organismos públicos y privados generadores o depositarios de información estadística, ya sea publicada o facilitada por listado al posible interesado, y que todo geógrafo debe conocer su producción y localización dado el amplísimo campo en que puede trabajar.

#### Otras fuentes estadísticas/bibliográficas

- Anuario Estadístico de Málaga, 1988*, Ayuntamiento de Málaga, 1989.  
*Estructuras sociodemográficas y áreas sociales en la ciudad de Málaga*, Dirección General de Urbanismo, Sevilla, 1989.  
*Caracterización socio-demográfica de Córdoba y sus municipios*, Gobierno Civil, 1988.  
*Mapa Escolar de Andalucía*, Consejería de Educación, Sevilla, 1985.  
*Andalucía: Manual de inversiones turísticas*, Consejería de Economía y Fomento, Sevilla, 1987.  
*La Minería Andaluza*, Dirección General de Industria, Energía y Minas, Consejería de Economía y Fomento, Sevilla, 1990.  
*Industria, ganadería y minería*, Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía, Sevilla, 1985.  
*La población en Andalucía. Un estudio prospectivo: 1985-1995*, Secretaría General Técnica, Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía, 1987.  
*Investigación acuícola y marisquera. PEMARES, 1983*, Dirección General de Pesca, 1985.  
*Memoria Geográfica de Andalucía*, Consejería de Política Territorial, Sevilla, 1985.  
 INTECSA; *Plan General de carreteras en Andalucía*, Consejería de Política Territorial, 1986, (10 vols).  
*Guía del Transporte Público por carretera*, Dirección General de Transporte, Sevilla, 1985.  
*Guía de los Transportes Públicos de Viajeros por Ferrocarril*, Dirección General de Transportes, Sevilla, 1986.  
*Plan estratégico ferroviario de Andalucía*, Dirección General de Transportes, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 1988.  
 CLAVE; *Estudio de la Red Secundaria (por provincias)*, Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, 1987.  
 C.E.T.U.; *Infraestructura y equipamientos de los municipios andaluces*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 1987.  
*Características del Transporte de Mercancías y su distribución nodal en Andalucía*, Consejería de Política Territorial, Sevilla, 1986.  
 GHESA; *Guía de los transportes en Andalucía*, Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
*Memoria anual de (puertos andaluces)*, Dirección General de Puertos y Costas, M.O.P.U.  
*Plan Forestal Andaluz*, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla, 1990.  
*Coyuntura Económica en Andalucía*, Oficina de Planificación Económica, Consejería de Hacienda, 1989.

- FERNANDEZ NIETO, F.; *Indicadores demográficos*, Consejería de Salud y Consumo, Sevilla, 1984.  
*Plan Regional de Servicios Sociales*, Consejería de Salud, Sevilla, 1984.  
*Situación y Futuro de la Red Hospitalaria de Andalucía*, Dirección General Hospitalaria y Especialidades Médicas, Sevilla, 1984.  
 FERRARO GARCIA, F.; *La distribución espacial de la renta en Andalucía*, Consejería de Economía y Planificación, Sevilla.  
 SOCIEDAD DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE ANDALUCIA; *Renta provincial de Andalucía, 1984-1985*, Caja de Ahorros de Ronda, Málaga, 1986.  
 I.N.E.; *Reseñas estadísticas de la provincia de (ocho provincias)*, 1977-1979.  
 I.N.E.; *Reseña estadística de las provincias andaluzas*, Madrid, 1987.  
*Transportes urbanos de Sevilla. Memoria y anuario estadístico, 1985*, Ayuntamiento de Sevilla, 1987.

#### RELACION DE ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS GENERADORES O DEPOSITARIOS DE INFORMACION ESTADISTICA EN ANDALUCIA

- Agencia de Medio Ambiente. Junta de Andalucía  
 Ayuntamientos  
 Banco Español de Crédito  
 Cámaras Agrarias Locales y Provinciales  
 Cámaras Provinciales de Comercio, Industria y Navegación  
 Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial  
 Cofradía de Pescadores  
 Compañía Sevillana de Electricidad  
 Compañía Telefónica Nacional de España  
 Confederaciones Bancarias y Cajas de Ahorros  
 Confederaciones Hidrográficas  
 Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
 Diputaciones Provinciales. Departamentos de Obras y Servicios, Hacienda, Planificación y otros  
 Gobiernos Civiles  
 Instituto Andaluz para la Reforma Agraria  
 Instituto Geográfico Nacional  
 Instituto Nacional de Estadística  
 Instituto Nacional de Empleo  
 Instituto de Promoción Industrial de Andalucía  
 Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa  
 Instituto de Fomento Andaluz (I.F.A.)  
 Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA)  
 Instituto Nacional de Meteorología  
 Instituto Nacional de Industria  
 Instituto de Desarrollo Regional  
 Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca
  - Dirección General de Investigaciones y Extensión Agraria
  - Dirección G. de Pesca
  - Delegaciones Provinciales
  - Dirección G. de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa
 Junta de Andalucía. Consejería de Cultura
  - Dirección G. de Deportes
  - Dirección G. del Libro, Archivos y Bibliotecas
  - Dirección G. de Promoción Cultural

- Junta de Andalucía. Consejería de Economía y Fomento
- Dirección G. de Industria
  - Dirección G. de Industria, Energía y Minas
  - Dirección G. de Política Financiera
  - Dirección G. de Turismo
  - Dirección G. de Transportes
  - Dirección G. de Innovación Industrial y Tecnológica
- Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia
- Dirección G. de Construcciones y Equipamientos
  - Dirección G. de Ordenación Académica
  - Dirección G. de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica
- Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación
- Dirección G. de Administración Local
  - Dirección G. de Justicia
- Junta de Andalucía. Consejería de Hacienda
- Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes
- Dirección G. de Arquitectura y Vivienda
  - Dirección G. de Carreteras
  - Dirección G. de Obras Públicas
  - Dirección G. de Urbanismo
  - Centro de Estudios Territoriales y Urbanos
- Junta de Andalucía. Consejería de Salud y Consumo
- Servicio Andaluz de Sanidad
  - Dirección G. de Consumo
- Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Seguridad Social
- Dirección G. de Cooperativas y Empleo
  - Dirección G. de Emigración
  - Dirección G. de Servicios Sociales
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Servicio de Extensión Agraria
- Ministerio de Cultura
- Dirección G. de Museos
  - Dirección G. de Bellas Artes
- Ministerio de la Presidencia
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Educación y Ciencia. Gabinete de Estadística
- Ministerio de Economía y Hacienda
- Ministerio de Industria y Energía
- Instituto Geológico y Minero de España
- Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico
- Ministerio de Justicia. Audiencias Provinciales
- Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
- Dirección G. de Puertos y Costas
  - Dirección G. de Obras Hidráulicas
  - Dirección G. de Carreteras
  - Dirección G. de Urbanismo
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones
- Dirección G. de Correos y Telecomunicaciones
  - Dirección G. de Infraestructuras

Registro Civil  
 Registro de Empresas Industriales  
 Registro de la Propiedad. Cámara Oficial de la Propiedad Urbana  
 R.E.N.F.E.  
 Servicio Geográfico del Ejército  
 Sociedad para la Promoción Económica de Andalucía (SOPREA)

## 7. Bibliografía

- AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE; *Sistema de información ambiental de Andalucía. La planificación del ecodesarrollo*. Junta de Andalucía, Sevilla, 1990, 21 págs.
- CALVO, J.L. y PUEYO, A.; "Ventajas de la cartografía automatizada como técnica de análisis y presentación de resultados para la Ordenación del Territorio", *XVI Reunión de Estudios Regionales*, San Sebastián, noviembre, 1990, pp. 340-348.
- CEOTMA; *Evaluación de experiencias europeas en materia de sistemas de información territorial*, 1981.
- CUENA BARTOLOME, J.; "Consideraciones sobre sistemas de información y modelos en análisis territorial", *Coloquio Nacional sobre Ordenación Territorial*, Madrid, diciembre, 1978.
- CHUVIECO, E.; *fundamentos de Teledetección espacial*, Ed. Rialp, 1990, 453 págs.
- GUEVARA, J.A.; "Guía para la implementación de un Sistema de Información Geográfica para la planificación regional y nacional", *Seminario Las nuevas Tecnologías aplicadas a la Geografía*, Alcalá de Henares, julio, 1990.
- INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL; *Sistemas de Información Geográfica*, 1978.
- I.T.U.R.; *Recogida y tratamiento de la información sobre el territorio. Situación y perspectivas*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1986.
- Ley de la Función Pública Estadística*, 12/1989, B.O.E. n.º 112 del 9 de mayo 1989.
- Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, Ley 4/1989, de 12 de diciembre, B.O.J.A. n.º 100 del 19 de diciembre de 1989.
- LOPEZ-CUERVO, S.; "Configuración y explotación de bancos de datos geográficos", *Coloquio Nacional sobre Ordenación Territorial*, Madrid, diciembre, 1978.
- MUGICA, F. y HERRERO, R.; "Sistema de Información Geográfica del Instituto Geográfico Nacional", *Coloquio Nacional sobre Ordenación Territorial*, Madrid, diciembre, 1978.
- OLIVARES, R.; "Situación actual y perspectivas de la región estadística en la Región de Murcia", *Cuadernos de Economía Murciana*, n.º 4, Murcia, 1989.
- NARVAIZA, J.L.; "Las estadísticas oficiales autonómicas ante la nueva Ley de la Función Estadística", *Cuadernos de Economía Murciana*, n.º 4, Murcia, 1989.
- SANCHEZ DEL RIO, R.; "La sistematización de la información en un enfoque corporativo del planeamiento", *Coloquio Nacional sobre Ordenación Territorial*, Madrid, diciembre, 1978.
- WOOD, E.; "La estadística en la Comunidad de Canarias", *Cuadernos de Economía Murciana*, n.º 4, Murcia, 1989.

JOSE MANUEL JURADO ALMONTE  
 Profesor Asociado de Análisis Geográfico Regional  
 Universidad de Sevilla

## RECENSIONES DE LIBROS

OCAÑA OCAÑA, C. y GARCIA MANRIQUE, E.: *El Territorio Andaluz*. Granada, Editorial Librería Agora, 1990, 238 páginas.

Recientemente la Editorial Librería Agora de Málaga ha puesto en el mercado un nuevo volumen, en concreto el número 7, de su colección "Cuadernos Andaluces", dirigida por Juan Antonio Lacomba y destinada a abordar distintos aspectos de las Ciencias Sociales en nuestra Comunidad. En esta ocasión le llega el turno a la geografía regional, que bajo el título *El Territorio Andaluz*, es analizada por Carmen Ocaña y Eusebio García Manrique. Ambos son catedráticos de Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional respectivamente de la Universidad de Málaga y poseen gran experiencia en estudios tanto sectoriales como integrados referidos a nuestra tierra, algunos de ellos firmados también en común.

En este sentido una de las, hasta hace poco, escasas visiones globales de la geografía andaluza se la debíamos a estos dos autores, que trataron hace unos años la *Geografía humana de Andalucía* en un volumen de la colección "Opera Geographica Minora - Chorographia Iberica" de la Editorial Oikos-Tau. Se intentó, en aquella ocasión, presentar las características de la población, el poblamiento y las actividades agrarias e industriales a escala regional, así como reflejar los rasgos esenciales de cuatro grandes unidades subregionales (Depresión, Sierra Morena, Cordilleras Béticas y costa mediterránea), en función especialmente del aprovechamiento agrícola del territorio.

Sin embargo en el libro aquí reseñado el planteamiento es distinto, entendemos que más ambicioso, pues, aparte de pretender una visión holística de más variables geográficas, éstas entran más en pie de igualdad entre ellas. Bien es cierto que los aspectos del medio físico son analizados en un único capítulo inicial, pero no se abandonan, sino que son retomados frecuentemente a lo largo de la obra. Tampoco se puede negar el peso de los factores agrarios dentro de todo el conjunto, pero ¿es que acaso alguien obviaría la importancia que éstos han tenido y tienen en nuestra actual configuración espacial? Así, pensamos, quedan superadas viejas tendencias de descripción paisajística y se apuesta por análisis sectoriales de verdadero sentido territorial, esto es, estableciendo nexos entre los distintos elementos del medio regional.

Si hacemos un seguimiento más lineal del texto, diremos que en éste se realiza inicialmente la referida valoración físico-natural de Andalucía, en la que nos gustaría destacar el estudio integrado de sus zonas llanas, englobando en un mismo epígrafe la Depresión Bética, los altiplanos intramontañosos de las Cordilleras orientales y el litoral. Se aborda a continuación el sector agrario andaluz, analizándose primero en función de la potencialidad y usos del suelo de tres espacios

diferenciados (Sierra Morena, Depresión del Guadalquivir y Andalucía Montañosa, denominación esta última que no compartimos para las Béticas por tener un carácter exclusivista que entendemos inadecuado), y posteriormente relacionándolo con la estructura de las explotaciones y de las orientaciones productivas: de montaña, interior y litoral.

Nos gustaría detenernos algo en el apartado de las estructuras agrarias por su carácter clarificador y desmitificador. En efecto, es clarificador porque hace un estudio pormenorizado de la utilización de la tierra a distintos niveles: pequeñas explotaciones (de menos de 5 has. y entre 5 y 20 has.), extensas (más de 200 has.), y de tamaño medio (de 20 a 100 has. y de 100 a 200 has.). Y desmitificador porque nos ofrece una imagen matizada de la estructura agraria en Andalucía, cuyo conjunto se disecciona en 7 subunidades (Sierra Morena, Costa Atlántica, Depresión del Guadalquivir, Fachada Norte de las Béticas, Surco Intrabético, Penibética y Costa Sureste), que se caracterizan en función del número de explotaciones de cada intervalo de tamaño y de la superficie en hectáreas que ocupan.

Vemos así como más del 68% de las explotaciones andaluzas (las de menos de 5 has.) apenas llegan a concentrar el 6% de la superficie agraria regional, mientras que un 1,4% de éstas (las de más de 200 has.) superan de largo más de la mitad de la misma. No obstante encontramos variaciones subregionales importantes: en Sierra Morena y en la Fachada Atlántica la tendencia al latifundismo es mucho mayor, con valores de superficie total superiores al 70% para las grandes explotaciones, cuando en el conjunto oriental la proporción se sitúa en torno al 50%.

El capítulo dedicado a los recursos hídricos, bastante completo, quizás se podría haber insertado a continuación del destinado a los rasgos físicos de nuestro territorio, enraizándolo con la red hidrográfica, y destacando su influencia sobre una parte importante de la agricultura regional, la de explotación en riego, a la que se destina alrededor del 80% del agua embalsada en Andalucía.

Con posterioridad se estudian los espacios industriales y turísticos de nuestra Comunidad, en unos epígrafes algo breves y en los que cabría una mayor incidencia en la estructura productiva regional y una presentación diversificada de las posibilidades del turismo en Andalucía, limitadas en el texto a las de carácter litoral (oferta de sol y playa) y quedando sin desarrollar otros tipos que dada la innegable crisis del sector se pretenden fomentar en los últimos años: turismo blanco y deportivo, cultural y de congresos, o rural y ecológico.

De gran interés nos ha resultado la lectura del capítulo final de la obra, el VI, dedicado a la articulación del territorio en función de las líneas y nodos que lo configuran. Líneas marcadas por la red de comunicaciones (ferrocarril y carreteras) e instalaciones portuarias y aeropuertos, así como por sus flujos de transporte, tanto de pasajeros como de mercancías; y nodos conformados por el entramado de asentamientos humanos, esto es, el poblamiento y esencialmente el sistema de ciudades. Es en ese punto donde se insertan las características de la demografía regional, sobre todo de su crecimiento y distribución, factores ambos determinados por la dinámica económica y los movimientos migratorios. Quizás, y relacio-

nándolo con la jerarquía urbana, se podrían haber definido algunos estadios de equipamiento, especialmente los más indicativos del nivel de desarrollo: educativos, sanitarios, culturales,...

Por último se trata la organización del territorio a escala provincial y comarcal. Se destaca aquí como el proceso de provincialización, consolidado desde 1833, ha desarticulado los núcleos comarcales en favor de una concentración de servicios en las distintas capitales, y como un adecuado proceso de comarcalización –inserto una amplia política territorial– vendría a “corregir los desequilibrios espaciales que las fuerzas económicas tienden a agudizar”.

El texto se complementa con unos 25 mapas y otros tantos cuadros, así como con varios gráficos, aditamentos en general bastante interesantes, aunque no siempre aparezcan correctamente enumerados. Echamos sin embargo en falta una bibliografía que, bien a distintas escalas o de carácter sectorial, pusiera punto final a una obra que, no olvidemos, debe funcionar como introducción para un lector que es muy probable busque profundizar posteriormente en determinados aspectos o territorios. En este sentido debemos decir que las citas –entre las que destaca el uso de fuentes y publicaciones oficiales– aparecen siempre bajo la forma de notas a pie de página.

Se trata, en cualquier caso, de un libro sumamente interesante por su intento de romper con visiones tradicionales de corte paisajístico-descriptivo y su opción por un análisis más integrado e interrelacionado. Además, viene a cubrir un nivel de edición –el de monografías de divulgación científica– algo abandonado en la bibliografía sobre Geografía de Andalucía, y que los responsables de este texto y la Editorial Librería Agora de Málaga han satisfecho en gran medida.

JESUS VENTURA FERNANDEZ  
Profesor Asociado de Análisis Geográfico Regional  
Universidad de Sevilla

GARCIA-BAQUERO LOPEZ, G.: *Geografía Física y Humana de Andalucía*. Madrid, Ed. Síntesis, 1990, 239 páginas.

Hace pocas fechas, publicado por la editorial Síntesis, ha aparecido el libro titulado *Geografía Física y Humana de Andalucía*, del que es autor Gregorio García-Baquero López, especializado hasta ahora en estudios de demografía histórica. Se trata, desde nuestro punto de vista, de una obra a caballo entre el libro de texto para estudiantes de Enseñanzas Medias y el manual universitario que, en todo caso, viene a cubrir un hueco importante en la producción bibliográfica sobre Andalucía.

Así, si bien es cierto que en la última década han proliferado los estudios sobre nuestra región –con una especial presencia entre ellos de los de carácter territo-

rial—, no lo es menos que resultaba difícil encontrar una síntesis de toda la geografía andaluza. Para ello teníamos que acudir a capítulos de libros sobre Geografía Regional de España, a apartados de obras dedicadas en general a Andalucía o a visiones más metodológicas y conceptuales que estrictamente informativas. No obstante, a un nivel enciclopédico de 8 volúmenes, la recién concluida *Geografía de Andalucía* (dirigida por el Dr. Cano García y publicada por Ediciones Tartessos), nos ofrece también una imagen global del espacio andaluz.

El libro aquí reseñado se organiza en 15 capítulos que siguen la compartimentación tradicional de la Geografía Regional francesa (territorio, relieve, clima, hidrología, biogeografía, población, economía, ciudades,... fundamentalmente), aunque también hay intentos de integración de variables en algunos apartados, como los dedicados a las “Incidencias del medio físico en las actividades humanas” y viceversa. Estas opciones, aunque no son nuevas, deben fomentarse por parte de los profesionales de la Geografía como el camino para conseguir una disciplina verdaderamente aplicada en relación con la problemática de la planificación y gestión del territorio y los conflictos medioambientales.

Igualmente se pretende dar una panorámica general en el análisis de las diferentes comarcas andaluzas, que quizás, siguiendo el esquema clásico de la obra, debería haberse situado al final de la misma. En este sentido cabe decir que la comarcalización que se emplea, sin que se mencione explícitamente, es la del Ministerio de Agricultura de 1978, una de las que —aunque de índole sectorial— mejor se han adaptado a Andalucía, dada su tradicional impronta agraria. No obstante, el autor agrupa a su vez los distintos ámbitos estudiados en 5 subregiones que siguen las líneas maestras del relieve andaluz: Sierra Morena, Depresión del Guadalquivir, Subbético, Surco Intrabético y Penibéticas.

El texto de cada capítulo se completa, además de con sus cuadros y gráficos correspondientes (cuyas fuentes no siempre se citan), con una serie de epígrafes presentes en la mayoría de ellos: ejercicios (generalmente preguntas sobre cuestiones concretas), actividades, vocabulario y temas de debate. Una selección de textos (muchos de tipo poético), diversas fotografías comentadas y algunas noticias periodísticas terminan de alinear el conjunto de la obra. Esta culmina con una bibliografía que cuenta con más de 60 referencias.

Son, como era de esperar, los apartados dedicados a la población andaluza aquéllos que, tanto en sus aspectos históricos como presentes, destacan más dentro del libro por su estudio completo y actualizado. Por el contrario también hemos detectado algunas erratas, gazapos y afirmaciones cuestionables que dejamos para que el lector interesado en el tema las vaya descubriendo y matizando sobre la marcha. No obstante entre estos *despistes* podemos señalar el hecho de que, por desgracia, la laguna de Las Jandas no sigue siendo la mayor de Andalucía, ya que fue desecada hace tiempo, concretamente en 1967.

En cualquier caso se trata de un trabajo atractivo por su carácter sintético, que viene a cubrir un vacío notable a nivel escolar y que no debe ser más que un nuevo paso en el mejor conocimiento de la realidad —rica y diversa pero común— de

nuestra tierra. Todo ello, fomentado desde las etapas iniciales de la formación humana, redundará, a medio plazo, en una mayor conciencia regional y en la búsqueda de una Andalucía mejor.

JESUS VENTURA FERNANDEZ  
Profesor Asociado de Análisis Geográfico Regional  
Universidad de Sevilla

CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES Y URBANOS; *Inventario Cartográfico de Andalucía*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 1989, 574 pp.

En la actualidad, existe una necesidad creciente de poseer una información adecuada y localizada para cualquier tipo de actividad planificadora (SANCHEZ DEL RIO, R.; 1978). Los sistemas de información territorial constituyen uno de los primeros pasos en la ordenación del territorio; por cuanto es muy difícil llevar a cabo estudios de planificación, del medio físico, etc., si no se cuenta previamente con un buen sistema de información. Disponer de datos especializados, ajustados a la realidad, la cobertura requerida y un buen grado de actualización, brinda la posibilidad de realizar un diagnóstico adecuado y acertado de la situación de partida que, en definitiva constituye el primer paso de cualquier estudio geográfico y, entre ellos, destacan los de planificación y ordenación del territorio. En definitiva, los estudios regionales necesitan basarse en un conjunto de sistemas de información que suministren todo tipo de datos de la variable relevantes en el nivel espacial requerido.

En los países en desarrollo la recogida, organización y actualización de información socioeconómica y medioambiental ha sido una actividad poco canalizada que, hasta muy recientemente, no se le ha dado la importancia que realmente presenta, mediante la creación de organismos con funciones específicas en esta tarea. (GUEVARA, J.A.; 1990). Así por ejemplo, nos encontramos con frecuentes problemas de descoordinación de las fuentes estadísticas y cartográficas, hasta ahora muy fragmentadas y desordenadas entre los gobiernos locales, provinciales, autonómicos y central. Ello origina tanto la aparición de posibles lagunas como de duplicaciones innecesarias de la información existente. Información que es fundamental para los estudiosos y la Administración a la hora de tomar decisiones y alternativas sobre el territorio. Y no es menos cierto que cuanto más información exacta se disponga, más posibilidades de acierto se tendrá en la planificación u ordenación de cualquier actividad humana.

Para la adopción de decisiones de ordenación territorial debe haber primeramente un estudio del territorio a través de la información (análisis y diagnóstico) y posteriormente un estudio de posibles alternativas que se detecten, para, finalmente elegir las intervenciones y medidas más adecuadas.

En este sentido, cualquier inversión de los Entes administrativos en racionalizar y sistematizar la información redundará positivamente en la obtención de unos productos más acabados y eficientes (SANCHEZ DEL RIO, r.; 1978).

Toda tarea de planificación o reconocimiento territorial se inicia recopilando los datos necesarios. Tradicionalmente, ello requerirá nuestra presencia en múltiples organismos y no siempre con facilidades, ya que por lo general, la información disponible tiene el inconveniente de encontrarse dispersa en distintas entidades públicas y privadas. Ello trae consigo problemas de recogida de datos, los cuales presentan en muchas ocasiones incoherencia temporal y espacial con lo que obliga al usuario a realizar hipótesis y cálculos de interpolaciones en el análisis; sin olvidar la posible insuficiencia de la información para el diagnóstico y propuestas (CUENA, J.; 1978). Seguidamente, es necesario ensamblar y analizar dichos datos para obtener la información que nos interesa. Ello conlleva cálculos largos y complejos y bastante tiempo de nuestro trabajo. Pudiendo ocurrir que nuestro esfuerzo por analizar la información ha sido acometido por otro agente privado o público del cual desconocemos su existencia. En suma, estos problemas, de falta o deficiencias de la información, repercuten en el coste y calidad de los estudios territoriales.

A pesar de los avances de los Sistemas de Información Geográfica se sigue utilizando como instrumento imprescindible para esta disciplina el mapa impreso en papel; constituyéndose éste en un elemento de investigación por sí mismo y en un instrumento para la presentación de los resultados de la investigación que se lleve a cabo. En él se sintetiza y almacena la información de la realidad territorial, facilitando su conocimiento y la toma de decisiones.

Por ello es fundamental disponer de esta fuente de información con objeto de economizar esfuerzos innecesarios y ser utilizada para el estudio de cualquier espacio. En este sentido, no podemos olvidar que una de las fases principales de cualquier investigación radica en la recogida de información, en este caso cartográfica; la cual no siempre se realiza con la perfección deseada por el desconocimiento general, mayor en los investigadores iniciados, del conjunto de la cartografía que podemos aprovechar y de los organismos donde se encuentran.

De esta manera, es un objetivo significativo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía la realización de un Inventario Cartográfico, dentro de un programa general de desarrollo, regulación y coordinación de las bases cartográficas de nuestra Comunidad. Entre las razones que han condicionado su aprobación y ejecución tenemos en primer lugar la necesidad por parte de la Administración de conocer la cartografía existente de los múltiples organismos públicos a fin de racionalizar y economizar esfuerzos y recursos de los servicios cartográficos de las distintas consejerías. Por otro lado, se encuentra, anteriormente apuntado, la necesidad por parte de potenciales usuarios (geógrafos, arquitectos, ingenieros, etc.) que estudian el espacio de conocer la cartografía disponible para poderla utilizar en sus actividades profesionales.

El contenido de dicho inventario incluye la cartografía básica original (entendida ésta como aquella que recoge la información sobre el territorio referente a la altimetría y planimetría), realizada a partir de 1975 (Reforma de la Ley del Suelo), y a escalas comprendidas entre 1:500 y 1:25.000. Escala útil para estudios que abarcan desde el marco comarcal hasta el de sectores de un núcleo urbano. No se recoge escalas más pequeñas (superior a 1:50.000) por cuanto ya existen catálogos de cartografía topográfica procedentes del Instituto Geográfico nacional y del Servicio Geográfico del Ejército. Por contra, se excluye la cartografía temática y derivada (ampliaciones y reducciones).

La metodología seguida se basa en la realización de fichas donde se registra cada mapa mediante la encuesta personal de un equipo a los principales organismos demandantes o usuarios del total de los municipios andaluces. De la variada información que engloba cada ficha se ha recogido finalmente en la publicación el ámbito que representa, observaciones, escala, fecha, n.º de hojas y organismo propietario y/o depositario, que en definitiva, viene a ser lo que más interesa al usuario.

El registro ha sido realizado por un equipo de técnicos adscritos a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, siendo el servicio de cartografía del Centro de Estudios Territoriales Urbanos el que ha llevado la dirección técnica, coordinación y supervisión.

La toma de datos se ha efectuado de forma directa, inventariándose los fondos cartográficos de los principales Ayuntamientos, Diputaciones, Consejerías y Direcciones de la Junta y Delegaciones Ministeriales (Ministerio de Economía y Hacienda, M.A.P.A. y M.O.P.U.).

La presentación es precisa y clara, mediante mapas provinciales donde se señala la cartografía en todas sus escalas de los diferentes municipios. A su vez, incluye una agenda de direcciones de los organismos provinciales para su más fácil localización y consulta. Y finalmente, el listado cartográfico con el contenido anteriormente señalado, ordenado alfabéticamente tomando como referencia el ámbito territorial (municipio).

Esta cartografía básica se podría completar con la que confecciona el I.G.N. y el S.G.E. y con la cartografía temática. Ambas, como decimos, no se incluyen en este inventario. En lo que respecta a ésta última tipología, y para conocimiento del lector, destacan como principales organismos que realizan cartografía temática los siguientes:

- Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Ha realizado una evaluación de los recursos naturales de Andalucía, que comprende a escala 1:400.000 mapas hidroclimáticos, geomorfológicos, vegetación y usos y aprovechamientos del suelo. Además, en la actualidad lleva a cabo diversos trabajos cartográficos aprovechando los importantes recursos que posee (teledetección y SIGs).

- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que hace mapas hidrológicos de su cuenca.
- Instituto Geográfico y Minero de España (IGME). Sus obras están publicadas y cubren la mayor parte del territorio nacional, destacando:
  - El Mapa Geológico y Minero a escala 1:50.000 y 1:200.000 (provincia).
  - El Mapa Metalogenético a escalas 1:200.000 y 1:500.000.
  - El Mapa Geotécnico General a escala 1:200.000.
  - El Mapa de Rocas Industriales a escala 1:200.000.
  - El Mapa Hidrogeológico a escala 1:50.000, 1:200.000 y 1:500.000
- La Dirección General de Producción Agraria del Ministerio de Agricultura emprendió desde 1974 un ambicioso Plan de Evaluación de Recursos Agrarios que da como fruto:
  - El Atlas Agroclimático Nacional a escala 1:500.000
  - El Mapa de clases agrológicas a escala 1:50.000
  - El Mapa de cultivos y aprovechamientos a 1:50.000 y 1:200.000.

Se considera que puede ser interesante y necesario inventariar, siguiendo similar metodología, la cartografía existente y producida en cada uno de los municipios andaluces sobre todo de carácter urbano; así como actualizar, en los próximos años, este inventario, recogiendo las novedades habidas desde el actual (julio de 1988).

En suma, esta obra cartográfica sobre Andalucía viene a facilitar sobremanera la investigación; de la cual, además, el usuario agradece, sin duda, su claridad para la fácil localización de la cartografía que pueda interesar.

JOSE MANUEL JURADO ALMONTE  
Becario de F.P.I. del Dpto. de G<sup>º</sup> Física y AGR  
(Sevilla)